

**LÓPEZ ESPADAFOR, C. M. *Privilegios e inmunidades fiscales*, Tirant lo blanch, Valencia, 2017, 203 páginas.**



Al leer la monografía que aquí reseño, descubrí un libro muy útil para cualquier ordenamiento tributario, con independencia de a qué Estado pertenezca. Yo lo leía especialmente desde la perspectiva del Derecho Tributario italiano, pero entiendo que se trata de un libro válido igualmente a los efectos de cualquier otro Estado de la Unión Europea. Es más, contiene una serie de elementos de eficacia global, que van mucho más allá del ámbito europeo.

Se trata de un libro escrito por el Profesor López Espadafor, autor conocido en Italia, porque son ya muchos sus artículos publicados en las revistas más

importantes del Derecho Tributario italiano.

El autor aborda un tema del que no se había ocupado en profundidad la doctrina hasta ahora. Es un tema que el autor ha tenido que conceptualizar, definiendo un concepto de privilegios e inmunidades fiscales, pues se trata de un fenómeno tributario que no había sido bien acotado por la doctrina.

Como pone de manifiesto el autor, no cualquier beneficio fiscal algo llamativo puede ser calificado de privilegio o inmunidad.

Uno de los grandes méritos de esta obra es el haber construido un concepto riguroso de privilegio e inmunidad a efectos fiscales. De este modo, el autor crea una nueva línea metodológica en esta obra, dotándola de innovadores y útiles elementos argumentales, que consiguen poner orden en un sector que estaba necesitado de una articulación y estructuración como la que realiza el Profesor López Espadafor.

Resulta sumamente importante la delimitación que realiza el autor de las posibles causas de legitimación de los privilegios e inmunidades fiscales, porque esto sirve para diferenciar conceptualmente unos supuestos de otros, aportando claridad dentro de las posibles diferentes categorías.

La toma en consideración por el autor de los supuestos internacionales, hace que su obra pueda tener también una amplia difusión y aplicación en sistemas fiscales distintos del suyo, habiendo sabido afrontar las implicaciones globales del fenómeno estudiado.

Se trata de un estudio que aborda con mayor profundidad de lo habitual la problemática fiscal en materia diplomática y consular, sobre la que hasta la fecha no existían amplios estudios y análisis. Con ello el autor ha sabido llenar convenientemente una necesidad evidente dentro de la fiscalidad internacional.

Además, al afrontar también el autor los privilegios e inmunidades fiscales en sede de Unión Europea, ha venido a sentar las bases para poder dar respuesta a una serie de problemas prácticos que se encontraban sin solución, colmando numerosas lagunas jurídico-tributarias-europeas.

Se trata, pues, de una clara obra de construcción jurídica y con un gran potencial de aplicación práctica para dar solución a una serie de problemas que hasta la fecha tenían una nada clara y difícil perspectiva.

Como ya he señalado, se trata de una obra de posible aplicación al sistema fiscal de cualquier país. Junto a ello debo destacar que, desde la perspectiva del sistema desde el que escribo, esta obra resulta de importante proyección para un sistema tributario como el italiano, en relación al cual el autor ha sabido rescatar y ordenar la doctrina italiana más importante sobre el tema, que el autor demuestra conocer bien, y viniendo así también a llenar un importante hueco en el Derecho Tributario italiano y no sólo en el Derecho Tributario español, sin perjuicio de la clara utilidad de la obra para el Derecho Tributario de cualquier Estado.

**Marcello Poggioli**

Profesor Titular de Derecho Tributario

Universidad de Padua